



Diego Pulido Esteva

“El sistema de cuotas”

p. 47-56

La mordida policial en la ciudad de México
Historia de una práctica

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

96 p.

Figura

(Históricas Comunicación Pública 6)

ISBN 978-607-30-7241-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/807/mordida-policial.html>

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

VI

EL SISTEMA DE CUOTAS

Recapitulando, los términos usuales en la época para identificar la corrupción policial oscilaron entre la organización criminal y la mera falta de moralidad. Por su parte, varios criminólogos, penalistas y, en general, funcionarios del ramo judicial, determinaron que la venalidad de esa institución era un factor importante de la criminalidad. Expresados por especialistas en el mundo del delito, esos puntos de vista ayudan a reconstruir algo más que el vocabulario para calificar los arreglos informales y los abusos. Diversas prácticas de esta índole fueron exhibidas como si se reprodujeran solas y sin el conocimiento ni la anuencia de “los altos jefes”. Cuando estos delinquiran era usual que sus felonías quedaran impunes. No es sencillo datar ni asignar un origen preciso al sistema de cuotas. Todo sugiere que sus patrones adquirieron consistencia y reiteración después de la violencia revolucionaria. Antes de ésta, efectivamente, hubo corruptelas, pero los indicios son insuficientes para reconstruir un orden medianamente planeado y predecible. En 1906, el comisario de la primera demarcación fue procesado porque, junto con el escribiente, incautó un abrigo y las pertenencias de algunos detenidos sin devolverlas. La *Gaceta de Policía* divulgó esta noticia como “un asunto escandaloso”. Dos décadas más tarde esto era moneda corriente y representaba, cuando mucho, una anomalía menor en comparación con la red de extorsiones y campos lucrativos en los que intervenían los policías,

cuyo repertorio de actividades fue visto como una suerte de negocio. ¿Qué ocurrió con la policía durante este lapso relativamente corto?

En el primer lustro de la década de 1920 se consideraba increíble “tanta podredumbre en todo el personal de policía”. La secuencia de irregularidades estaba cuidadosamente organizada, pues de un jefe a otro instruían lo que debían hacer hasta llegar al subalterno de a pie. Según un informe recabado en 1925, el primer comandante pagaba al secretario mil pesos cada mes; el segundo comandante, ochocientos; los oficiales, ciento cincuenta; los suboficiales, setenta; los escribientes de primera y segunda, cuarenta; los gendarmes de crucero, “por recabar el acuerdo”, dos pesos con cincuenta centavos; para ser afiliado, diez pesos, y, para pertenecer a la compañía con más posibilidades de “prebostear”, se pagaban de quince a veinte pesos. Si los interesados no disponían de las cantidades mencionadas, había “coyotes” encargados de prestarles a cambio del 25% pagadero a un mes. A todo lo señalado debían sumarse los descuentos internos. Algunos eran reglamentarios y se efectuaban al ingresar a la corporación, como los correspondientes al pago de uniformes o las contribuciones a la caja de ahorros y préstamos de la policía. Otros, en cambio, eran extraoficiales. En ese orden, el espectro de pagos iba desde ocupar determinado crucero hasta condonar sanciones por faltas e incumplimientos en el deber, así como aportar cierta cantidad del dinero obtenido por expoliar.

A las exacciones internas, entonces, habría que añadir varios cabos anudados en las prácticas de extorsión que se extendían a la población. En el edificio de la calle de Revillagigedo, donde estaba la sexta comisaría, hoy Museo del Policía de la Ciudad de México, los informantes observaron “las más serias irregularidades” que “los reos apenas podían imaginar”. Allí, los agentes exigían dinero a los detenidos para concederles algunos permisos, como transitar de una celda a otra con relativa libertad o permitir que sus allegados entregaran comida, ropa y otros efectos. Por su parte, los procesados con recursos suficientes para satisfacer “la insaciable voracidad de los jefes y agentes de guardia” eran liberados sin grandes contratiempos. En contras-

te, aquellos que “por su crítica situación económica” no podían “pagar el tributo que los policías exig[ían], eran objeto de los más crueles tratos”. Algunos recibían golpizas de tal magnitud que debían ser trasladados en camilla a la enfermería de la Penitenciaría o, cuando las lesiones eran más graves, al Hospital Juárez.

Para analizar el *modus operandi* de la institución se describía, en primer lugar, el papel que desempeñaban los jefes, que administraban “los cientos de ‘trafiques’”, como se denominaba “entre el hampa a los inmorales negocios”. Así, los uniformados explotaban por medio de “coyoterías” el comercio capitalino, incluidos los “más humildes vendedores ambulantes”. Bajo la amenaza de ser arrestados, los extorsionados se apuraban a pagar porque sabían que en la delegación los esperaban “mordidas” de los jueces calificadores. Cada diez días, estas contribuciones eran remitidas a la jefatura por medio de los comandantes de compañía. En las oficinas donde se despachaban los asuntos de más consideración se extraía la confesión de los presos. Los detenidos se declaraban culpables de delitos que muchas veces no habían cometido. Si alguien deseaba perjudicar a cualquier individuo, otorgaba a los funcionarios una cantidad que fluctuaba de acuerdo con el asunto y el cliente. Cuando aceptaban, se activaba toda una cadena de abusos que comenzaba con una orden de aprehensión que los agentes hacían valer por “los medios más horribles”. Para los informantes, se trataba de procedimientos que emulaban “la época inquisitorial”.

Como puede verse, desde la jefatura de policía se tendía toda una red de “negocitos”. Además de fabricar culpables a petición de individuos particulares, el cuerpo policiaco metropolitano administraba una serie de actividades ilícitas. Destacaban por su nivel de coordinación los acuerdos con supuestos rateros. Por una orden atribuida al general González, los comandantes obligaban a sus subalternos a entregar una determinada cantidad de dinero al jefe de las Comisiones de Seguridad. Previamente, les compartían información de individuos calificados como “vagos perniciosos”. Asimismo, la propia jefatura contaba con una lista de doscientos sujetos identificados como “rateros” por sus antecedentes y señas. Con esos datos, los policías se dedicaban a recorrer diariamente

las principales calles y avenidas de la ciudad como “sabuesos”. Cada que se encontraban con un “ratero conocido”, empleaban varios mecanismos para aprovecharse. En primer lugar, amenazaban con arrestarlo por el simple hecho de tener numerosos y malos antecedentes que lo acreditaban como “caco” en los registros. En segundo lugar, y aparentemente con mayor regularidad, se exigía al presunto ladrón o carterista la parte de su botín reclamada por las autoridades. Una vez obtenidos “unos cuantos pesos mal habidos”, el agente liberaba al presunto “rata” y le aconsejaba seguir “trabajando” para acrecentar sus “contribuciones”, como denominaban al fruto de sus intimidaciones. Estas prácticas podían repetirse con cuantos individuos estaban fichados en los archivos de la comisaría: “Y así, el émulo de Caco, que tiene que pararse todo el día perpetrando asaltos y robos, protegido por el calor policiaco, vuelve a encontrarse con otro agente, que también lo conoce y tiene que darle otra parte de lo robado”. Solapado por los detectives de la reservada, el “ladrón de profesión” perpetraba de manera impune sus atracos sin importar si era sorprendido por la víctima y denunciado, pues cuando ésta acudía en busca de auxilio con los uniformados, ellos simulaban aprehender al ladrón y conducirlo a la demarcación. Al cabo de unas cuantas cuadras, lo dejaban en libertad cuando concertaba la entrega del producto del hurto. Al propietario le indicaban que se trataba del “cuerpo del delito”.

Para que este sistema funcionara adecuadamente, existía una especie de pacto para silenciar los usos. De ese modo, los rendimientos económicos del crimen eran explotados por agentes que, según las denuncias, se desempeñaban como “solapadores del hampa”. Dentro de ese negocio figuraba también el comercio de objetos robados, descrito como “un verdadero bazar” instalado en las oficinas policiales, donde podían obtenerse a precios bajos ropa, alhajas, relojes, radios, muebles, bicicletas y otros efectos. Todos procedían de botines decomisados a asaltantes y eran entregados por los agentes al jefe de las comisiones de seguridad a cambio de entre 10 y 15% del precio en que se vendían. En síntesis, la utilidad de los pillajes se repartía entre policías y ladrones que robaban con protección oficial.

Otro negocio que incrementó fue la venta de cruceros impulsada por los comandantes de cada compañía. Como encargado de asignar los puntos de vigilancia y rondines de los uniformados, el comandante cobraba una tarifa que iba de dos a quince pesos diarios según la cantidad y calidad de los comercios establecidos en el crucero, la cantidad de automovilistas que pasaban por éste y, en general, del número de mordidas que podían obtenerse. No es difícil conceder, entonces, que la venta del crucero se prestaba a “los más audaces atracos de parte de los gendarmes”. Con el apoyo de sus superiores, no escatimaban ningún medio para obtener dinero, incluyendo entre sus procedimientos los “despojos inicuos” de los detenidos. En pocas palabras, había una cotización de los espacios según su potencial para conseguir dinero por medio de extorsiones: los cruceros más codiciados estaban cerca de los “centros de vicio”, como cantinas, cabarés y pulquerías. De estos establecimientos se esperaba cada día la extracción de considerables cantidades en efectivo. Así, los policías uniformados y encubiertos participaban de numerosas prácticas de extorsión. Con esas actividades podía sostenerse “la cadena de ‘mordelones’ sin tener que romper uno solo de sus eslabones”.

A la “lista de inmoralidades” se sumaban fraudes en perjuicio de la corporación, pues había individuos conocidos como “de paja” en las nóminas, con sueldos regulares asignados y que nunca habían prestado servicio alguno en la policía. Una misma persona hacía los cobros, firmaba y entregaba el dinero al jefe de la policía a cambio de una corta comisión. Todo esto sucedía sin que el departamento central ni ningún organismo del gobierno del Distrito Federal advirtiera las irregularidades, pues los inspectores eran cohechados con una suma considerable como “precio de su disimulo y de su silencio, defraudando así a la nación”.

Si hasta aquí hemos hablado del esquema de ingresos ilegales, incluidas varias formas de extorsión y el expolio de los subalternos, la distribución interna del producto de las “mordidas” tampoco era azarosa. Primero se presentaba el cabo para recaudar el dinero y, si no encontraba al policía de crucero, apuntaba su número de trabajador e informaba al

comandante de la compañía. Cuando llegaba el día de revista, el comandante llamaba a cada agente y, tras mostrarle los “partes” rendidos que acreditaban su falta o la desatención de su punto de vigilancia, le cobraba diez centavos por cada una, sobre todo si su inasistencia era injustificada. Si abandonaban el puesto o se dormían durante sus turnos, pagaban cincuenta centavos, y por retardos la mitad de dicha cantidad. En síntesis, las jerarquías también se hacían valer en los entramados informales. Así, los subalternos eran explotados por sus jefes, “quienes colectaban por los conceptos antes enumerados una fuerte suma de dinero”. Finalmente, en una suerte de reunión plenaria y “en acuerdo colectivo”, los comandantes entregaban lo recolectado a los altos mandos. Se aseguraba que los jefes recibieran “los centenares (por no decir millares) de pesos que le ‘obsequian’ sus acólitos”. Por su parte, los agentes de la reserva “rendían cuentas” con sus respectivos superiores, quienes a su vez entregaban la parte que correspondía al responsable de las comisiones de seguridad.

Los descuentos a los ingresos del personal de policía se amparaban en excusas de diversa índole. Es importante considerar, por un lado, que en 1926 los gendarmes tenían un sueldo diario de tres pesos, de manera que se les descontaba una tercera parte de su ingreso y, en ocasiones, todavía más; por el otro, en un cálculo conservador de la renta obtenida por las exacciones directas sobre los agentes, las cantidades deberían multiplicarse, mínimamente, por 1 500, debido a que esta era la cifra solo de los gendarmes técnicos de crucero. El volumen de toda la fuerza pública era del doble de agentes, si se consideran los montados, auxiliares y aspirantes. Desde el examen médico que se les realizaba al ingresar al cuerpo hasta el pago de sus uniformes, los gendarmes conocían en carne propia las extorsiones. Denunciaban que, sin ningún empacho, el comandante obligaba a los agentes a faltar por medio de amenazas con el propósito de imponer sanciones. A varios se les sugería incorporarse en calidad de “aviadores”, como se denominaba a quienes solamente asistían a la revista matutina para cobrar, reproduciendo así una forma de defraudar por medio de una sinecura o bien mediante ausentismo laboral. Todas esas acti-

vidades estaban perfectamente disimuladas en las jornadas y rituales cotidianos. Cada gendarme aviador retribuía su prebenda con un pago que iba de cincuenta centavos diarios a diez pesos semanales.

Como ya se señaló, uno de los términos empleados para referirse a las extorsiones era “prebostear”. Este verbo comprendía también la acción de los jefes que cobraban una suma que se elevaba según el crucero o punto de la ciudad donde se asignaba al gendarme. Según el informe, el que no lo hacía por sobrevivencia lo hacía “por vergüenza”. De lo contrario, “lo tenían por un tonto” que, marginado, terminaba por desertar. Esto valía para quienes ingresaban a la corporación, incluidos los sujetos que asumían puestos de mando. De hecho, es una situación aludida en testimonios memorísticos de algunos jefes de policía posrevolucionarios, entre los cuales se encuentra *Con mi cobija al hombro*, de Pedro J. Almada. Allí el general escribió que la inspección era “la casa del jabonero” donde “el que no cae, resbala”. Asimismo, recordaba el término “embute”, que resulta familiar para describir la relación entre la prensa y el poder, pero que se refería a los sobornos. Según Almada, este “nombre le puso el general Francisco Serrano a las dádivas que se hacía a los civiles, a la ayuda a los militares, socorro a las viudas o limosna a los pobres de solemnidad”.

En contraste con cierta ambigüedad y posible autocensura en las memorias de los inspectores generales de policía, el denso informe a Cárdenas ya citado refería que, con relativa frecuencia, la pagaduría retenía los salarios alegando que los fondos eran insuficientes. Al salir de esa oficina, los gendarmes se topaban con agiotistas solícitos a prestarles con un interés que a veces se tasaba hasta en 25%. Así, cuando “el pobre gendarme en necesidad” pedía veinte pesos prestados, al mes y medio debía cuarenta. Había, de esa forma, negocios periféricos subsidiarios de la policía. Justo enfrente de la pagaduría había una casa que ofrecía préstamos a la que acudían, los días de pago, alrededor de veinte o treinta cobradores. Algunos simulaban vender uniformes, quepís y otros efectos, pero en realidad reclamaban las deudas acumuladas por buena parte del personal de policía.

La red de cuotas, extorsiones y sobornos también se extendía a los movimientos de personal. En tal sentido, los comandantes y oficiales de las demarcaciones cuarta, quinta y sexta fueron señalados por ser “muy *prebostes* y abusivos”. En su queja, los gendarmes mostraron la rapiña a la que se les expuso continuamente: “ya no nos quieren dejar ni nuestro sueldo”, escribieron. Aseguraron, además, que los comandantes lucraban con las promociones de categoría, pues en lugar de basarse en méritos, les preguntaban: “quiere usted ascender a distinguido, aunque sea inepto, con diez pesos le dan una cinta”, es decir, un distintivo o placa. El dinero para subir en el escalafón se entregaba en el cuartel u otras instalaciones policiales, y cada movimiento estaba tasado en tarifas. Con cincuenta pesos se pasaba de auxiliar a suboficial, con cien pesos a oficial y así, sucesivamente, todos podían pagar para subir de rango. Como afirmaron varios gendarmes en una carta colectiva firmada en 1923, se buscaba hacer “negocio con nosotros”.

Al margen de posibles exageraciones en los hechos que denunciaron los subalternos, es complicado entender cómo una fuerza desmoralizada, explotada y escasamente remunerada contuvo sus protestas. Es cierto que expresaron reclamos de manera discreta, pero sin consecuencias —lo cual valida hasta cierto punto la tesis del sociólogo Barrington Moore en su libro *Injusticia. Bases sociales de la obediencia y la rebelión*—, ya que soportaban vejaciones hasta límites casi impensables y padecían una dominación predatoria. Los jefes se beneficiaron de un sistema que los compelió a extorsionar, al que veían como un manto protector. Cuando consideraban que los oficiales superiores transgredían los límites, solicitaban la intervención del inspector general y reprendían a sus subalternos, esto es, a los mandos medios. En esa interlocución, empleaban deferencia y buscaban protección, incorporando lenguajes y convenciones típicas de una petición, es decir, dirigían escritos en conformidad con maneras tradicionales de interpelar al poder público:

Sabemos que usted señor es justiciero y nos podrá defender del robo que nos están haciendo los comandantes que

después escatimaron nuestro sueldo en cualquiera forma nos tienen ya sin zapatos, sin ropa interior porque con estudiar en qué forma nos roban y con andar derrochando en cantinas y cabarets no se acuerdan de pedir la ropa y vestuario para nosotros.

Así, el agravio moral se exacerbaba por medio del contraste entre penuria y opulencia. El dispendio de recursos, fueran obtenidos por descuentos o directamente del presupuesto de la corporación, muestra cómo todas esas extorsiones deterioraban la ya de por sí maltrecha imagen de los policías entre la sociedad. Los gendarmes aludían a esta desaprobación en su extensa carta porque, según decían, “en cada esquina nos mal ven”. Por todos esos motivos, suplicaban que se hiciera “una vista de ojos a la casa de un comandante o jefe y verá usted la riqueza en ellas y en la de nosotros miseria espantosa porque ellos nos están robando descaradamente y están robando también al erario del Supremo Gobierno”.

Este documento permite suponer que antes de compartir sus testimonios con los periódicos e incidir en la esfera pública, los subalternos buscaron justicia por medio del inspector, evitando así “desacreditar más a la corporación de su digno mando”. Admitían que estaba fuera de duda la importancia de la educación y el adiestramiento de la policía, pero sus jefes inmediatos los guiaban...

por la ruta del robo, el preboste, el agio y como limosneros nos despachan a pedir el pan para arrebatárnoslo. Las naciones han llegado a un grado de civilización en que el público exige que el ejercicio de la autoridad por parte de la policía no sea arbitrario, prebosteando, exigiendo, o cohechando, pues todos —en general muchos— se fijan y así vemos policías que descaradamente lo hacen.

Es importante subrayar que los lazos de protección y obediencia estaban mediados por convenciones que se aprendían dentro de la corporación. Familiarizarse con esos códigos suponía la inmersión y el enrolamiento. Una vez adentro, los po-

licías en raras ocasiones tenían oportunidad de tratar con los peldaños más altos de la institución que, cuando respondían, actuaban como si no estuvieran enterados ni coludidos. Para el gobierno del Distrito Federal y también para instancias cercanas al presidente, una fórmula socorrida fue la implementación de campañas de moralización y la reforma policial que, en distintas ocasiones, relanzaron términos desgastados y eufemismos que ocultaban la corrupción. Bajo esa perspectiva, los principales problemas eran achacables a la escasa moralidad de sujetos cuyo reemplazo rectificaría el rumbo de la policía. Sin embargo, ése era un diagnóstico frágil y dudoso frente a los indicios de colusión o permisividad de actividades ilegales.